



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 6 de Marzo de 1984

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

Toluca de Lerdo, Méx., a catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número 2/984, relativo a la solicitud de dotación de ejidos, promovida por Campesinos del poblado de Bejucos, Municipio de Tejupilco, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO.

I. Que la tramitación del expediente de dotación de ejidos, se sujetó estrictamente a lo dispuesto por los Artículos 272, 273, 275, 276, 283, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que con fecha 16 de marzo de 1967, los promoventes solicitaron dotación de ejidos, solicitud que fue publicada en la Gaceta del Gobierno número 34, tomo CIII del 29 de abril del mismo año, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/984, expidiéndose los nombramientos del Comité Particular Ejecutivo Agrario, en favor de los CC. SANTIAGO JAIMES JIMENEZ, ELISEO OCHOA BENITEZ Y JOSE HERNANDEZ JIMENEZ, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

III. Que se ordenaron los trabajos censales así como técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, llegándose al conocimiento que no existía el Comité Particular Ejecutivo Agrario, en virtud de que dos de los integrantes ya no radicaban en dicho poblado y el tercero nunca estuvo en su domicilio por diversos motivos; respecto a los solicitantes, se investigó que dicho grupo había quedado desintegrado, sin embargo, se convocó para la celebración de una asamblea general, el 14 de julio de 1983, y el 22 del mismo mes y año se levantó acta de no verificativo en virtud de que no se presentaron ninguno de los interesados, fijándose en consecuencia la segunda convocatoria para Asamblea General, a la cual tampoco concurren

los interesados del núcleo peticionario, situación ésta que fue certificada por las autoridades municipales de ese lugar.

IV. En estas circunstancias, la Comisión Agraria Mixta, el 30 de noviembre pasado, emitió su dictamen en el sentido de declarar improcedente la acción dotatoria de tierras, por no reunirse los requisitos establecidos por el Artículo 196 Fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de dotación de ejidos, al comprobarse que en el poblado de Bejucos, Municipio de Tejupilco, de esta Entidad Federativa, no se reúnen los requisitos establecidos por la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Se dejan a salvo los derechos de los individuos capacitados para que en su oportunidad los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

TERCERO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el expediente original número 2/984, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la Gaceta del Gobierno del Estado, y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Alfredo del Mazo G., Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 6 de Marzo de 1984 No. 45

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

MANDAMIENTO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la dotación de ejidos del poblado BEJUCOS, del Municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1114, 1115, 1116, 1117, 1101, 1102, 1103, 1118, 1119, 1120, 1121, 1124, 1125, 1104 y 1105.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1122 y 1123.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EVOLUCION GRUPO "A", S.A.**

FERNANDO RODRIGUEZ ATILANO, en el expediente número 1617/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 56 de la Colonia la Perla de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 14; AL SUR: 15.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Sauces; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1114.—6 16 y 29 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUIS SATURIO ROJAS.**

MIRANDA MERLOS JESUS, en el expediente número 53/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 17, de la colonia Santa Martha de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 25, AL SUR: 20.00 Mts. con calle 27, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Allende, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 9, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1115.—6, 16 y 29 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

CONCEPCION SANCHEZ VALLE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado, "EL POTRERO", ubicado en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 19.25 Mts., con Luis Piedra, AL SUR, 6.15 Mts., con Juana Sánchez Valle AL SUR 11.55 con Juana Sánchez Valle y AL ORIENTE 12.70 Mts., con Sebastián Colín Maya con Suc. PONIENTE 10.45 Mts., con Calle Alfareros Superficie de 207.00 M2.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de febrero de 1984.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1116.—6, 9 y 14 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 202/84.
Segunda Secretaria.

ENRIQUE PEREZ VARGAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "POLIGONO I", ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 14.45 Mts., con Lote 43; AL SUR, 14.45 Mts., con Lote 5; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Lote 18; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Río Coatzacoalcos con una superficie de 144.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a veinticuatro de febrero de 1984.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1117.—6, 20 Marzo, y 4 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

TRINIDAD CRUZ OROZCO promueve diligencias de información de Dominio.—Exp. 351/984; un inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Mexztepec, Municipio de Zinacantepec, Méx., AL NORTE: 14.50 Mts. con Reyes Cornejo; AL SUR: 14.50 Mts. con calle Tenochtitlán; AL ORIENTE 19.70 Mts. con calle Hidalgo; AL PONIENTE 19.70 Mts. con José Cornejo, teniendo una superficie total de 285.65 Mts. doscientos ochenta y cinco metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros; para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1101.—6, 9 y 14 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 35/84. JUAN ITURBIDE VAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de cinco de mayo sin número en el Municipio de Xonacatlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 80.60 Mts. con Pedro Linares; AL SUR: 63.60 Mts. con Mitad de Zanja; AL ORIENTE: 23.50 Mts. con Zanja y Entrada Cinco de Mayo; AL PONIENTE: 17.40 Mts. con Vereda

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1102.—6, 9 y 14 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES, MOISES ALCHALEL, ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOINICK Y ANICETO LUNA.

PEDRO RAMOS GIL, en el expediente número 2209/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 1 de la manzana 33 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahuacóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con avenida Madrugada; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Golondrinas y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

1103.—6, 16 y 29 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 156/84
 PRIMERA SECRETARIA

AURORA LOMELI TORRES.

El señor PABLO ALCANTARA CALZADA, le demandó ante éste II. Juzgado y en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto de un terreno con superficie de 200.00 metros cuadrados con casa habitación, y que se encuentra ubicado precisamente en el No. 15 de las Calle de Aceites Esenciales, Col. Vista Hermosa, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE: en 20.00 mts. con el Sr. Arturo Galindo; AL SUR: en 20.00 mts. con la Sra. Elvia Bautista; AL ORIENTE: en 20.00 mts. con el Sr. Pedro Hernández; AL PONIENTE: en 20.00 mts. con la calle de Aceites Esenciales, por desconocerse su domicilio, por éste conducto se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría de éste Juzgado, asimismo se le previene que deberá señalar domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1118.—6, 16 y 29 Marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

DAGOBERTO GUZMAN SANCHEZ, promueve en el expediente número 199/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "SAN DIEGUITO", mismo que se encuentra ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; NORTE: 9.02 mts. con Herlinda Bueno Rodríguez; SUR: 9.12 mts. con Eliberto Sánchez Guzmán; ORIENTE: 14.22 mts. con Privada Abasolo. PONIENTE: 14.47 mts. con el señor Rafael Quetzada "N", superficie de 130.10 M2.

El C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 21 de febrero de 1984. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1119.—6, 9 y 14 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JESUS ALVA MOLINA, promueve en el juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, en el expediente número 208/983, Juicio sucesorio Intestamentario a bienes del señor Antonio Alva Molina, como parientes colaterales dentro del cuarto grado, y por medio del presente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de el citado denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1120.—6 y 13 Marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

ANGEL SEGURA RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 221/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "OTITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 30.15 mts. con el vendedor; AL SUR: 32.21 mts. con Miguel Soberanes; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Ricardo Pineda; y AL PONIENTE: 9.55 mts. con Camino, con superficie de 258.00 M2., doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1121.—6, 20 Marzo y 4 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 303/84, CELIA HINOJOSA GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de cultivo ubicado en el Barrio de Santa María, San Pablo Autópan Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 117.00 mts. con Juan de la Luz; AL SUR: 116.00 con Calixto Rosales; ORIENTE: 39.00 mts. con Lucio Hernández; PONIENTE: 39.00 mts. con camino, con superficie de 4,536 mts.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

1124.—6, 9 y 14 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

ARNULFO ANAYA QUIROZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente No. 268/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, México, NORTE: 40.00 mts. con Rafael Gómez A.; SUR: 40.00 mts. con Zenaido Pérez; OTE: 20.00 mts. con Camino Real; PTE: 20.00 mts. con David Salazar, superficie: 800.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad, 16 de febrero de 1984. Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras. Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1125.—6, 9 y 14 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO SORIA ARTEAGA

PEDRO SORIA TIRADO, en el expediente marcado con el número 1839/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión" respecto del lote de terreno ubicado en la calle Dalia con número oficial noventa y tres de la Colonia las Flores de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 Mts. con el número 95 de la calle Dalia; AL SUR: 17.00 Mts. con el número 91 de la calle de Dalia; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con copropiedad de los señores Adolfo y Luis Jaramillo Ajungo; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con la calle de Dalia, el mencionado lote de terreno tienen una superficie total de 204 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1104.—6, 16 y 29 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 81/84, HECTOR LUNA CAMACHO, promueve Diligencias sobre información de Dominio, respecto de una casa-habitación, ubicada en la calle Ing. Anselmo Camacho, número doce del Municipio de Almoloya del Río., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: treinta y cinco metros, colinda con Francisco Arellano. AL SUR: treinta y cinco metros, colinda con calle José María Luis Mora. AL ORIENTE: Treinta y cinco metros setenta centímetros, colinda con Calle Ing Anselmo Camacho. AL PONIENTE: treinta y cinco metros noventa y cinco centímetros colinda con Salvador Díaz y Guadalupe Morales, con una superficie total aproximada de 1253.00. Metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México., a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1105.—6, 9 y 14 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 081/84, EPIFANIO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: En 19.00 Mts., con Suc. del Sr. José León Avilar; SUR: En 19.00 Mts., con Antonio Rodríguez Morales; ORIENTE: En 12.30 Mts., con Josefina Rodríguez Morales; PONIENTE: En 12.30 Mts., con Calle Galeana. Superficie Aprox.: 234.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1106.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 033/84, ENRIQUE SANTILLAN ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Hueypoxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 112.30 Mts., con Río Salado de Hueypoxtla; y 201.40 Mts., con Barranca; SUR: en 116.50 Mts., con Camino Vecinal; ORIENTE: En 307.70 Mts., con Roque Hernández Villedas; PONIENTE: En 318.70 Mts., con camino Vecinal; Superficie Aprox. 54,502.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1107.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 089/84, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: En 35.50 Mts., con Marciano Rivero; SUR: en 27.00 Mts., con calle; ORIENTE: En 24.40 Mts., con calle; PONIENTE: en 25.00 Mts., con la Iglesia. Superficie Aprox. 756.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1108.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 090/84, ALEJANDRO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, Municipio y Distrito de Zumpango, Méx. denominado "LA CRUZ", mide y linda: NORTE: en 120.00 Mts., con calle pública; SUR: en 120.00 Mts., con Faustino Guzmán. ORIENTE: en 167.00 Mts., con Vicente Martínez; PONIENTE: en 167.00 Mts., con Jorge Soriano. Superficie Aproximada 20,040.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1109.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 091/84, ROGACIANO FLORES TAPIA, en representación de su menor hijo José Marcial Flores Díaz, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: En 71.50 Mts., con Calle sin nombre; SUR: En 60.00 Mts., con Iglesia y Rogaciano Flores Tapia; ORIENTE: En 52.20 Mts., con calle Cinco de Mayo; PONIENTE: en 45.90 Mts., con Escuela del Kinder. Superficie Aprox. 3,225.03 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1110.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 082/84, HILARIA FRAGOSO DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 27.00 Mts., con Carretera y Av. Hidalgo; SUR: en 27.00 Mts., con Mauricio Embarcadero Fragoso; ORIENTE: en 24.75 Mts., con Calle Nigromante; PONIENTE: En 24.75 Mts. con Gelasio Castro Embarcadero. Superficie aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1111.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 083/84, HILARIA FRAGOSO DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 27.00 Mts., con Mauricio Embarcadero Fragoso; SUR: en 27.00 Mts., con Catarino Delgado; ORIENTE: en 21.15 Mts., con calle de Nigromante; PONIENTE: En 21.15 Mts., con Gelasio Castro Embarcadero; Superficie aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1112.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

Exp. 504/83, Román Eysais Islas, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 10.00 Mts., con calle Iturbide; SUR: en 10.00 Mts., con I. Atanacio Rodríguez; ORIENTE: En 40.00 Mts., con Austraberto Rodríguez; PONIENTE: en 40.00 Mts., con Luis Poblano García. Superficie Aprox. 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1113.—6, 9 y 14 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 1306/84, ARCADIO VALENZUELA CUENCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lomita del poblado de Tlacotepec, mide y linda; NORTE: 42.50 mts. con José Martínez Cuena; SUR: 65.00 mts. con Guillermo Sánchez; ORIENTE: 117.70 mts. con Guillermo Sánchez; PONIENTE: 85.10 mts. con Juan Tepepa y María Valenzuela, superficie aprox: 5450.25 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

1126. 6, 9 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 9901, EUGENIO GARCIA LEMUS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, Méx., mide y linda: NORTE: 131.00 mts. con Luis García; SUR: 132.50 mts. con Canuto Lemus Alvarez; ORIENTE: 36.90 mts. con Cornelio Espinoza; PONIENTE: 37.00 mts. con Aurelio Lemus Badillo, superficie aprox: 4,868,16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1127.—6, 9 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 9900, URBANO ROGELIO ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belen, Méx., terreno denominado "HUEYOITL", mide y linda; NORTE: 188.50 mts. con Barranca; SUR: 140.35 mts. con Camino; ORIENTE: 136.40 mts. con Barranca; PONIENTE: 184.40 mts. con Camino Real, superficie aprox: 26,240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1128.—6, 9 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 9898, ROSALIA GARCIA ZUÑIGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atla, Municipio de Axapusco, Méx., mide y linda; NORTE: 37.72 mts. con Teodoro Cortez; SUR: 34.75 mts. con Antonio Cid; ORIENTE: 131.00 mts. con Enriqueta Flores; PONIENTE: 151.00 mts. con camino, superficie aprox: 4,747.44 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1129.—6, 9 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 9895, ISIDORO, MARIO Y ARTURO GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, Méx., terreno denominado "TEPETLAPA" mide y linda; NORTE: 113.60 mts. con Suc. Amado Hernández; SUR: 82.20 mts. con Suc. Sebastián Elizalde; ORIENTE: 76.80 mts. con Matias Alvarez; PONIENTE: 101.60 mts. con Juan Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1130.—6, 9 y 14 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 9880, J. TRINIDAD GALVAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Méx., terreno denominado "CERRO", mide y linda; NORTE: 242.00 mts. con cerro; SUR: 242.00 mts. con cerro; ORIENTE: 390.00 mts. con José María Bojorgues; PONIENTE: 469.00 mts. con Silvestre Ramirez, superficie aprox: 103,939.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1131.—6, 9 y 14 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 9873, MARCELINO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Méx., terreno denominado "TEPETATAL", mide y linda; NORTE: 66.00 mts. con Felipe Gallegos; SUR: 66.00 mts. con Guadalupe Contreras; ORIENTE: 60.00 mts., 93.00 mts. y 308.00 mts.; con Guadalupe Contreras; PONIENTE: 434.00 mts. con Cruz Rodríguez, superficie aprox: 5,964.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1132.—6, 9 y 14 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 9871, POLICARPO MIRANDA VIZCARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacalco, Méx., Municipio de Temascalapa, Méx., mide y linda; NORTE: 46.20 mts. con Juan Miranda Galván; SUR: 52.00 mts. con Genaro Miranda; ORIENTE: 40.00 mts. con José Sánchez; PONIENTE: 40.00 mts. con Calle Rosales; superficie aprox: 1,961.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1133.—6, 9 y 14 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 9868, JOSE RAUL ROJAS BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, Méx., terreno denominado "TEPOZANTITLA", mide y linda; NORTE: 94.50 mts. con calle; SUR: 37.00 mts. con Baldomero Rojas; ORIENTE: 74.00 mts. con calle; PONIENTE: 49.00 mts. con calle, superficie aprox: 3,238.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 16 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1134.—6, 9 y 14 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Exp. 13,428 A. ANTONIETA CRUZ OLGUIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Edo. de México, mide y linda; NORTE: en 2 tramos 35.70 mts. y 0.30 cms. con Avenida Juárez y Benito Monroy O.; SUR: 30.20 mts. con calle pública; ORIENTE: 39.50 mts. y 25.00 mts. en dos tramos con Benito Monroy O., y Rastro Municipal; PONIENTE: 62.30 mts. con calle pública, superficie 2,089.03 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 29 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1122.—6, 9 y 14 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

Exp. 13313, HERNAN FRAGOSO MONTOYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín Tepetzotlán, Estado de México, mide y linda; NORTE: 50.40 mts. con Calle Pública; SUR: 52.40 mts. con la

Sta. Ma. del Pilar Vega Fragoso; ORIENTE: 20.40 mts. con el señor Manuel Magañón Castillo; PONIENTE: 19.05 mts. colinda con camino vecinal, superficie de 1,011.28 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 29 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1123.—6, 9 y 14 Marzo

FE DE ERRATA

Del acuerdo publicado en el diario del día 29 de Febrero de 1984, tercera sección, página dos, 2a. columna.

En el Artículo 1o. Inciso I, Tercer renglón.

Dice:

pro de la niñez mexicana, a la mestra Eva Sámano de

Debe decir:

pro de la niñez mexicana, a la maestra Eva Sámano de

En la página tres primera columna, inciso VII, sexto renglón

Dice:

dad, al señor José María Martínez Rodríguez.

Debe decir:

dad, al señor José María Martínez Rodríguez

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

FE DE ERRATA

Del acuerdo publicado el día 29 de Febrero de 1984, segunda sección.

En la primera plana, primera columna, primer renglón

Dice:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18

Debe decir:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18

En la primera plana, primera columna, segundo renglón

Dice:

fracciones I, II, X, XII y XVI de la Ley Orgánica del

Debe decir:

fracciones I, II, X, XII y XVI de la Ley Orgánica del

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 27 de febrero al 1o. de marzo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
40	Lunes 27	1a. 2a.
41	Martes 28	1a. 2a. 3a.
42	Miércoles 29	1a. 2a. 3a.
43	Jueves 1o.	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno**